

Guayaquil, Julio 7 del 2000

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

RILDISA S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Cía. RILDISA S. A., de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la compañía, correspondiente al período de Febrero 23 al 31 de Diciembre de 1.999, al efecto adjunto los siguientes estados financieros para su respectivo análisis y aprobación:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Balance General
- Anexos varios de cuenta

Además debo informar que durante el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.999, la compañía no generó utilidades en vistas de que se están haciendo los estudios y proyecciones para el próximo año. Se cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar en relación al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.999.

Atentamente


Ingrid Suarez Reyes
INGRID SUAREZ REYES
Gerente General

8 SET. 2000

